



Ayuntamiento de Santiponce

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA QUE SE PROPONE EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, TRAS FINALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P 2021.

En Santiponce, siendo 5 de febrero de 2024, el Tribunal Calificador del proceso de selección seguido para la cobertura de una plaza vacante de la Escala de Administración Especial, Subescala Policía Local, Categoría de Subinspector, de la O.E.P, se ha reunido con el fin de proponer el nombramiento como funcionario de carrera del proceso selectivo correspondiente, encontrándose presentes los siguientes miembros:

- Presidente: D. Luis Navarro López
- Vocal: D. David Ávila Rodríguez
- Vocal: D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez
- Vocal: D. Antonio Martín Silva
- Vocal: D. Antonio Sánchez Cabello
- Secretaria: D^a María del Pilar Hernández Núñez de Prado

Previo a la propuesta de nombramiento, se exponen los siguientes antecedentes:

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2022-1145, de 19 de octubre, se efectuó nombramiento como funcionario en prácticas, de D. FRANCISCO MANUEL MONTILLA CANTILLO, con DNI ***5401**, en la Subescala de Subinspector de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales; ello tras haber superado el proceso selectivo convocado mediante Resolución de Alcaldía nº 20/2022, de 14 de enero, por la que se convocaba el proceso de selección para la cobertura de la plaza, mediante sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna (B.O.P de Sevilla nº 27m de 3 de febrero de 2022, B.O.J.A nº 59, de 28 de marzo de 2022, B.O.E nº 81, de 5 de abril de 2022).

A continuación, el interesado realizó el Curso de Capacitación para Subinspectores de los Cuerpos de la Policía Local en Andalucía. Es por ello, que con fecha 1 de febrero de 2024 y nº de entrada en el registro del Ayuntamiento 2024-E-RC-469, desde la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, fue remitido Informe Académico Individual del interesado, acreditando la finalización del Curso, conforme a lo señalado en el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local.



Ayuntamiento de Santiponce

En el Informe Académico emitido al respecto, de fecha 30 de enero de 2024, se acredita la superación del Curso de Capacitación, celebrado en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (Aznalcázar), del 13 de noviembre al 26 de enero de 2024.

Conforme a lo señalado en la base 6ª que rige este proceso de selección, en el apartado relativo al "Nombramiento como funcionario de carrera", se dispone lo siguiente: *"Finalizado el curso de capacitación, la Escuela remitirá al Excmo. Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal Calificador, hallará al aspirante una nota media de las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas y el curso de capacitación, elevando a la Alcaldía la propuesta final para su nombramiento como funcionario de carrera de la plaza convocada."*

De acuerdo con lo anterior, la calificación media obtenida es la siguiente:

Puntuación total fases de concurso y oposición: 13,16

Puntuación total Curso de Capacitación: 8,92

Nota media final: 11,04

En virtud de cuanto antecede, y resultando que el aspirante ha superado las distintas fases del proceso de selección, el tribunal calificador, considerando los artículos 60 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **propone al Alcalde de este Ayuntamiento:**

1º Nombrar a D. FRANCISCO MANUEL MONTILLA CANTILLO, con DNI ***5401**, en la Subescala de Subinspector de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales del Ayuntamiento de Santiponce.

2º Que se apruebe y disponga la cantidad correspondiente a la que asciende la retribución del funcionario nombrado.

3º Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.


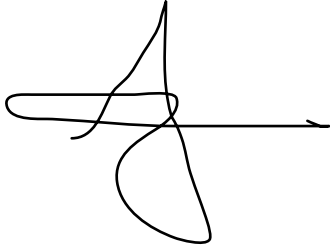


Ayuntamiento de Santiponce

4º Publicar los nombramientos en el *Boletín Oficial de la Provincia* y [en su caso] en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santiponce.sedelectronica.es>].

5º Dar traslado de la Resolución al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

		
Fdo.: D. Luis Navarro López	Fdo.: D. David Ávila Rodríguez	Fdo.:D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez
Fdo.:D. Antonio Martín Silva	<p>SANCHEZ CABELLO ANTONIO - 28794777L</p> <p>Firmado digitalmente por SANCHEZ CABELLO ANTONIO - 28794777L Fecha: 2024.02.05 08:45:21 +01'00'</p>	<p>HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO MARIA DEL PILAR - 45383920K</p> <p>Firmado digitalmente por HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO MARIA DEL PILAR - 45383920K Fecha: 2024.02.05 08:41:01 +01'00'</p>
	Fdo.:D. Antonio Sánchez Cabello	Fdo.:Dª María del Pilar Hernández Núñez de Prado